

## Morirse y los derechos, y el derecho a morirse

Durante muchos años, en mi casa, me mantuvieron a salvo de la muerte. Literal y metafóricamente. A través de cuidados, de amor, de la seguridad de un hogar; pero también a través del silencio frente a las malas noticias, o de las alegorías del cielo y de las ausencias indefinidas que suavizaban lo inevitable. Sospecho que en las casas de muchas de quienes leen estas líneas también era así. A mi abuela la visitaban “los muertos” para cobrar su recibo mensual, pero eso a mí me parecía surrealista y hasta divertido, pues nunca nadie me explicó qué querían de verdad esos muertos tan insistentes y que ella tan religiosamente pagaba. Supongo que la muerte, en algún momento de la vida, nos parece algo lejano y ajeno, a lo que es mejor no dar demasiadas vueltas, hasta que aparece en su crudeza ante nosotras.



Foto: laicismo.org

A mí se me ha aparecido precisamente hace poco, con la intensidad y el dolor que tantos años evité imaginar, y acompañada de todo ese carrusel de situaciones que vienen con ella y que tampoco vimos venir. Así, esos universos que nos eran extraños -los hospitales, tanatorios, ambulancias, capillas, pero también los bancos, aseguradoras o los notarios-, se vuelven espacios que habitar, escenarios de situaciones hermosas, o tristísimas, o injustas, o directamente, surrealistas. Cuántas personas trabajan en ellos, cuántas personas los habitamos, aunque sea de forma efímera, en esa riada que nos arrastra, vulnerables y frágiles antes del duelo. Cuánto dinero y poder hay en ellos, como leí en un artículo: el **negocio de la muerte** está muy vivo.

Desde entonces, pienso mucho en todo ello, en la muerte y en lo poco que la hablamos, que la narramos o la compartimos, y de cómo, al no hacerlo, hacemos mucho más terrible el transitar su experiencia y damos mucho más poder a los dueños de esos escenarios tan ingratos e inhumanos. La muerte, como una fase inherente a la vida, es también generadora de derechos, pero ¿qué derechos existen al final de la vida?

El derecho a morir con dignidad, al bien morir -como el buen vivir- o **a morir dignamente** y en paz es mucho más que el debate sesgado y oportunista sobre la eutanasia y el suicidio asistido. Conviene, creo, una mirada más amplia sobre la muerte, sus circunstancias y sus consecuencias. Pero ese debate ha sido secuestrado durante años por quienes nos prefieren sufridores y piadosos, dolientes y lucrativos enfermos a costa de nuestra felicidad y de las personas que nos rodean, y por supuesto, a costa del trabajo, cuidados y renunciaciones que se echan a las espaldas quienes intentan hacer dignas esas vidas, que son, en una abrumadora mayoría, mujeres. Madres, hijas, hermanas, sanitarias, cuidadoras: mujeres. Pero, insisto, *morir bien es mucho más que opinar sobre si eutanasia sí o eutanasia no*. Tiene que ver con la desigual aplicación de los cuidados paliativos en nuestro país; con la forma en que la medicina comunica y transmite las malas noticias y las decisiones importantes; con los testamentos vitales y la importancia de saber escribirlos; con el derecho a la atención a la dependencia; y, por supuesto, con una sanidad pública de calidad que salve vidas pero que también acompañe en sus finales con humanidad y con suficiencia de recursos.

El 18 de marzo de 2021, el Congreso de los Diputados español aprobaba por mayoría absoluta la **Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia**. Era el sexto país del mundo en hacerlo. En su preámbulo se explica como este derecho, contrariamente a la tesis que lo enfrenta con el “derecho a la vida” (comoquiera que sea ese derecho), conecta de hecho con otros derechos y bienes, igualmente protegidos constitucionalmente, como son la integridad física y moral de la persona (art. 15 CE), la dignidad humana (art. 10 CE), el valor superior de la libertad (art. 1.1 CE), la libertad ideológica y de conciencia (art. 16 CE) o el derecho a la intimidad (art. 18.1 CE). Personas como el doctor **Luis Montes**, que abanderó esta lucha frente a un acoso terrible y feroz, supieron explicarnos la importancia de hacer valer todos estos derechos, que son, en definitiva, Derechos Humanos, y hacerlos en el marco de una defensa dignísima de la sanidad pública madrileña.

Disculpen, disculpad, si el dolor y el duelo personal que he traído a este artículo trae a la mente otros dolores y duelos. Disculpen si les hablo de la muerte y sus derechos para poder aliviar los míos. Pero pensarla y hablarla, vindicar mejores formas de afrontarla, colectivas, solidarias, dignas, es la forma -la única, hasta ahora, que he encontrado- de hallarle un sentido. Quizá sirva a alguien, a alguna de todas las personas que hoy se encuentran cogiendo a otra fuerte de la mano, en alguno de esos escenarios surrealistas que hemos habitado.

## REFERENCIA CURRICULAR



**Irene Zugasti Hervás** es Licenciada en Ciencias Políticas y en Periodismo. Se especializó en Relaciones Internacionales, Género y Conflicto Armado para terminar transitando hacia otro terreno no menos conflictivo: el de las Políticas Públicas para la Igualdad de oportunidades y contra la violencia de género. Ha desarrollado su carrera profesional en diferentes administraciones públicas, desde la AGE a la Comisión Europea, en paralelo a su trabajo como docente y consultora para proyectos internacionales. Actualmente trabaja como responsable de Políticas

de Género

Secciones: **Derechos Humanos, Tomando conciencia**